

Fuente

Fecha

Gestión

28/Sep/2016

Impacto de un mayor déficit fiscal y rebaja del IGV

COLUMNA

Hans Osorio
SUPERVISOR DE FINANCIAL RISK MANAGEMENT,
KPMG EN PERÚ



En las últimas semanas, se ha comentado mucho sobre las reformas planteadas por el actual Gobierno respecto a la reducción del IGV en 1%. En este contexto, el plan de gobierno de PPK plantea que, a pesar de que esta reducción del IGV disminuiría los ingresos del Estado en 0.5%, incrementaría el nivel de consumo en la misma magnitud. Entendemos que esta medida busca incentivar el nivel de crecimiento a corto plazo a través de un aumento del consumo interno de bienes y servicios, beneficiando así en mayor magnitud a sectores vinculados a la demanda de las familias: los sectores comercio y servicios.

Los principales argumentos contrarios a esta propuesta plantean que esta medida acentuaría el problema del déficit fiscal debido a la menor recaudación tributaria. No obstante, bajo nuestra perspectiva, la disminución en el nivel de recaudación por el lado del IGV podría ser compensada con el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta (IR) planteado por el actual Gobierno. Si bien este incremento en la tasa del IR podría traducirse en una reducción de los flujos de inversión, generando un menor Valor Actual Neto (VAN) -ceteris paribus- también podría representar una oportunidad para promover la gestión óptima de la estructura de capital del inversionista mediante la utilización del escudo fiscal de los gastos por financiamiento.

En nuestra opinión, el impacto de la tasa del IR afectaría en menor magnitud al sector construcción debido a la mayor demanda en proyectos inmobiliarios del sector privado y de proyectos de infraestructura del sector público, los cuales constituirían el motor de crecimiento económico para el 2017. En cuanto a los sectores de minería e hidrocarburos, la decisión de inversión presenta mayor incertidumbre debido a la tendencia a la baja en los precios de commodities.

Respecto al incremento del déficit fiscal, observamos que nuestro ratio de deuda pública/PBI es uno de los más bajos de la región de acuerdo a estadísticas del BCR, y se encuentra por debajo del límite legal. Esto indica que existe un margen de maniobrabilidad para asumir un mayor nivel de endeudamiento, el cual debería utilizarse en inversiones productivas que permitan la generación de flujos futuros de ingresos que posibiliten afrontar las obligaciones y no generar un incremento del gasto corriente. Finalmente, desde nuestra perspectiva, la implementación de estas medidas debería realizarse cuando el PBI crezca a su nivel potencial, es decir, en un escenario con mayores niveles de inversión con mejores expectativas empresariales y se destraben proyectos de inversión en infraestructura, impulsando así el dinamismo de los demás sectores, escenario esperado para el 2017.